

REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

DE LA RETÓRICA AL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Miguel Metzeltin

(Universidad de Viena / Academia Austríaca de Ciencias)

1. *La importancia del discurso organizado*

Al que quiera moverse e imponer sus intereses en un grupo, una sociedad, no le basta la pequeña conversación diaria, sino que tiene que dominar y practicar un discurso – oral o escrito – más complejo que requiere conocimientos más o menos explícitos acerca de la constitución y el funcionamiento de comunicados con fines descriptivos, narrativos, argumentativos. Debe dominar la recepción y la producción de textos. Esto presupone dominar también el arte de pensar, la lógica.

2. *La reflexión sobre el discurrir*

Dada una sociedad con una desarrollada producción de comunicación oral y escrita, puede desenvolverse también la reflexión sobre la esencia de los textos y sus mecanismos de producción, comprensión y recepción. Es decir, puede desenvolverse una ciencia del texto.

Los fundamentos occidentales de la ciencia del texto se remontan a los científicos griegos. En los tres libros de la *Retórica* (*Techné rhetoriké*) explica Aristóteles (384 – 322) la constitución y las maneras según él convenientes de producir discursos deliberativos (*génos symbouleutikón*), judiciales (*génos dikanikón*) y celebrativos (*génos epideiktikón*). En la *Poética* (*Perì poietikés*), obra que tiene el carácter de un esbozo, se ocupa detenidamente de la tragedia y del poema épico. La lógica, que presupone el conocimiento de las proposiciones, conocimiento tratado en el *Perì hermeneías*, es expuesta en la *Analítica* y en la *Tópica*. A los antiguos griegos les debemos también la fundamentación de la filología, centrada en la fijación, comentario e interpretación de los textos poéticos, lo que les lleva a ocuparse de problemas de pronunciación, etimología, gramática y estilo. Sus principales autores son los gramáticos alejandrinos de los siglos III – II: Zenodoto, Eratóstenes de Cirene, el primero que se llamó filólogo, Aristófanes de Bizancio, Aristarco de Samotracia.

Los científicos de la época romana continuaron la labor de los griegos. En la reflexión sobre la retórica sobresalen Marco Tulio Cicerón (106 – 43) con sus obras *De inventione*, *De oratore*, *Brutus*, *Orator*, y Marco Fabio Quintiliano (ca. 30 – 100) con sus *Institutiones oratoriae*. A Menandro el Rétor (siglo III d. de C.) se le atribuyen dos tratados de retórica epidíctica. A consideraciones sobre la poética es dedicada la *Ars poetica* de Quinto Horacio Flaco (65 – 8), que insiste en la importancia de la unidad de una obra. Los estudios filológicos son continuados por autores como Marco Terencio

Varrón (116 – 27) en su *De lingua latina* y el gramático Servio Honorato del siglo IV d. de C., que escribió un amplio comentario a las obras de Virgilio. La filología se enriquece con la exégesis bíblica, que trata de fijar críticamente los Libros Sagrados y se ocupa de las relaciones entre los sentidos propio y alegórico de los textos; como su iniciador se puede considerar Filón de Alejandría (ca. 20 a. de C. – 50 d. de C) con su *Comentario alegórico sobre las Sagradas Leyes (Legum allegoriae)*.

3. La sistematización de los saberes

En la tarda latinidad, a partir del siglo V, aparecen varias tentativas de sistematizar los saberes en un orden didáctico. Antes del año 439, un autor de Cartago, Marciano Capela, redacta un amplio tratado didáctico en nueve libros, *De nuptiis Mercurii et Philologiae*, en que, después de haber narrado en los primeros dos libros las bodas entre Mercurio y Filología, expone en los siguientes las artes liberales: *De arte grammatica*, *De arte dialectica*, *De arte rhetorica*, *De geometria*, *De arithmetica*, *De astronomia* y *De harmonia*. El libro fue muy leído en la Edad Media. Magno Aurelio Casiodoro (ca. 490 – 583), ministro de Teodorico el Grande, después de retirarse a partir de 540 en el monasterio de Vivarium en Calabria, se dedicó a escribir obras teológicas y enciclopédicas, entre ellas *De artibus ac disciplinis liberalium litterarum*, repartido en los capítulos *Institutio de arte grammatica*, *De arte rhetorica*, *De dialectica*, *De arithmetica*, *De musica*, *De geometria*, *De astronomia*. Para Casiodoro, gramática, retórica y dialéctica son *artes*, mientras que la aritmética, la música, la geometría y la astronomía son *disciplinae*, es decir, ciencias „*quae ... numquam opinionibus deceptae fallunt*“. Isidoro de Sevilla (ca. 562 – 636) compone entre 615 y 621 una vasta enciclopedia de todos los saberes antiguos, las *Etimologías*, dividida en veinte libros; constituyen su base los tres primeros libros: *De grammatica*, *De rhetorica et dialectica* y *De mathematica*. Antes de empezar a explicar la Gramática, declara cuáles son las ciencias: „*Disciplinae liberalium artium septem sunt. Prima grammatica, id est loquendi peritia. Secunda rhetorica, quae propter nitorem et copiam eloquentiae suae maxime in civilibus quaestionibus necessaria existimatur. Tertia dialectica cognomento logica, quae disputationibus subtilissimis vera secernit a falsis. Quarta arithmetica, quae continet numerorum causas et divisiones. Quinta musica, quae in carminibus cantibusque consistit. Sexta geometria, quae mensuras terrae dimensionesque complectitur. Septima astronomia, quae continet legem astrorum*“ (I, 2)

4. La escolarización de los saberes

Los saberes sistematizados como artes liberales, dignos de un hombre libre, se distinguen en dos grupos: un primer grupo de artes (gramática, retórica, dialéctica), llamado *trivium*, y un segundo grupo de disciplinas (aritmética, geometría, música, astronomía), llamado por Boecio *quadrivium*. Estos saberes constituirán la enseñanza superior medieval. El dominio de la gramática y de la producción textual forman su base. Albino Flaco Alcuino (735 – 804), uno de los artífices de la cultura carolingia y maestro de la Academia Palatina de Aquisgrán, a sus dos alumnos Franco y

Saxo, que en su opúsculo *Grammatica* le piden: „quos toties promisisti, septenos theorasticae disciplinae gradus nobis ostende“, les responde: „Sunt igitur gradus, quod quaeritis, et utinam tam ardentis sitis semper ad ascendendum, quam curiosi modo estis, ad videndum: grammatica, rhetorica (dialectica), arithmetica, geometria, musica et astrologia“. Las divisiones pueden variar. Alfonso el Sabio (1221 – 1284), definiendo en las *Siete Partidas* qué es Estudio, establece (II, XXXI, i): „Estudio es ayuntamiento de Maestros, e de Escolares, que es fecho en algún lugar, con voluntad, e entendimiento de aprender los saberes. E son dos maneras del. La una es, a que dicen Estudio general, en que ay Maestros de las Artes, assi como de Gramatica, e de la Logica, e de Retorica, e de Arismetica, e de Geometria, e de Astrologia: e otrosi en que ay Maestros de Decretos, e Señores de Leyes“. La primacía la llevan los saberes lingüísticos y textuales, porque: „si para todas las sciencias non pudiessen auer Maestro, abonda que aya de Gramatica, e de Logica, e de Retorica, e de Leyes, e Decretos“ (ib. iii). En su *Logica. Liber primus posteriorum analyticorum* (Tractatus I, Caput iii) Alberto Magno (ca. 1206 – 1280) distingue las *scientiae intellectivae geometria, astronomia, arithmetica y musica* de las *artes docentes grammatica, rhetorica, poetica y logica*. La poética, cuya esencia es el “verso” - „Versus est metrica oratio succincte et clausulatim progrediens venusto verborum matrimonio et flosculis sententiarum picturata, quae nihil diminutum, nihil in se continet otiosum.“ define Matthieu de Vendôme en su *Ars versificatoria*, I, 1 – es tratada generalmente como parte de la gramática.

Para la enseñanza de las artes „lingüísticas“ se utilizan obras antiguas, pero también se escriben nuevos compendios y nuevos manuales. En Castilla, en los siglos XIII y XIV se usan traducciones latinas de la *Rhetorica* de Aristóteles, el *De inventione* de Cicerón y la *Rhetorica ad C. Herennium*. Alonso de Cartagena en el siglo XV traduce el *De inventione* de Cicerón (*Rethórica de M. Tullio Cicerón*, h. 1420). En los siglos XI a XIII se desarrolla un nuevo género de manuales, las *artes dictandi*, que con modelos claros y sencillos enseñan el arte epistolar. Uno de sus principales maestros fue Boncompagno da Signa (ca. 1165 – 1250), autor del *Boncompagnus* (1216) y de la *Rhetorica novissima* (1216). Su más destacado y conocido seguidor fue Guido Faba, maestro en la Universidad de Bolonia (siglo XIII), cuyas obras (*Dictamina rhetorica, Summa dictaminis, Gemma purpurea, Parlamenta et epistole*) circulaban también en España. Juan Gil de Zamora escribe en el siglo XIII un *Dictaminis epithalamium*. En los siglos XII y XIII aparecen también tratados de cómo escribir poesía: la *Ars versificatoria* de Matthieu de Vendôme (ca. 1095 – 1185), la *Poetria nova*, el *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi*, la *Summa de coloribus rhetoricis* de Geoffroi de Vinsauf (siglo XIII), la *Ars versificaria* de Gervais de Melkley (siglos XII – XIII), la *Poetria* de Jean de Garlande (ca. 1180 – 1252) entre otros. La *Poetria nova* de Geoffroi de Vinsauf era conocida también en España. En ella se inspira el *Breve compendium artis rhetorice*, de finales del siglo XIII, de un tal Martinus Cordubensis. En el siglo XV aparecen en España manuscritos del *Ars poetica* de Horacio. Garlandus compotista redacta en el siglo XI una *Dialectica*.

Todos estos manuales están destinados en primer lugar a la enseñanza de la producción de frases (gramática) y textos (retórica, dialéctica), al uso activo de la lengua, en prosa o en verso, con fines políticos, jurídicos, comerciales o poéticos. La lengua practicada es el latín, pero a partir del siglo XIII estos manuales se adaptan también a las lenguas vulgares. Raimon Vidal de Besalú, por

ejemplo, escribe hacia 1190 – 1213 sus *Razos de trobar* “per far conoisser et saber qal dels trobadors an mielz trobat et mielz ensenhat ad aqelz qu. l volran aprenre con devon segre la dreicha manera de trobar” en provenzal, Guido Faba, escribe una parte de la *Gemma purpurea* y de los *Parlamenta et epistole* en italiano, Eustache Deschamps escribe en francés su *Art de dictier et de fere chançons, balades, virelais et rondeaulx* (1392), Antonio de Nebrija compuso no sólo una gramática latina (*Introductiones latinae*, 1481), sino también una *Gramatica ... sobre la lengua castellana* (1492), en que acordó “reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano: para que lo que agora & de aqui adelante enel escriviere pueda quedar en un tenor”. Menos tradición y desarrollo tiene, si prescindimos de la exégesis bíblica y de algunos clásicos antiguos, el comentario receptivo de textos en lengua vulgar, que además no se destina a la enseñanza universitaria. Los textos comentados tienen una relevancia poética muy especial, como la *Divina commedia* de Dante (*Commento di Jacopo della Lana, Ottimo commentto*, etc., ya en el siglo XIV), las poesías de Ronsard (comentario de los *Amours* por Marc-Antoine Muret, 1553), las obras de Garcilaso de la Vega (*Obras de Garcilasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, 1580) y de Góngora (José Luis Pellicer, *Lecciones solemnes a las obras de Don Luis de Góngora*, 1630) o los *Lusíadas* de Camões (*Lusíadas de Luis de Camoens ... comentadas por Manuel de Faria i Sousa*, 1639). Los glosadores explican las expresiones menos corrientes, las figuras retóricas, las alusiones históricas y geográficas y las posibles intertextualidades.

5. Las humanidades

El Renacimiento trajo consigo un nuevo interés por las letras griegas y latinas (Valla, Nebrija, Budé), cuyo estudio adquirió gran prestigio, como si fueran por antonomasia las *artes quae ad humanitatem pertinent*. Las *studia humanitatis*, en francés *les humanités*, indican a partir del siglo XVI los estudios de las lenguas y literaturas latina y griega. Hacia fines del siglo XVII empieza una renovación científica que defiende la experiencia como criterio científico frente a la especulación y a la autoridad de los antiguos. La renovación científica, cultural y pedagógica, facilitada por la expulsión de los jesuitas de muchos países, constituye la Ilustración, que llega a su pleno desarrollo en el reinado de Carlos III (1759 – 1788). Si escuchamos las propuestas que hizo Gregorio Mayáns y Siscar para la enseñanza primaria en la carta dedicatoria de las *Cartas morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles* (1734 – 1736) al ministro José Patiño, podemos observar el desenvolvimiento de las Artes (del *trivium*), el papel preponderante que adquieren las “Letras”, un aumentado interés por la lectura e interpretación de textos y la mayor atención que se da a la lengua materna:

“De cinco a siete años, deve el niño, aprender a leer, escribir i contar sin olvidar lo pasado que siempre importa mucho más que todo lo demás. De siete a ocho, la Gramática i Rhetórica Española sin gastar más papeles que ocho o diez pliegos en ambas artes. De ocho a nueve, Gramática Latina y Griega, incluyendo en ellas la Prosodia i a lo último, unos paralelos Preceptos de dichas lenguas, o por decirlos más claro, unas Reflexiones, que denoten la diferencia de ellos; deviendo todo esto escribirse en Español.”

“Devería a los nueve años hasta los diez estudiar por la mañana la Lógica, escrita en Español; y por

la tarde interpretar Libros Latinos y media docena de Sentencias Griegas. De diez a once, debería estudiar Arithmética, i sucesivamente Gramática Latina; i proseguir en interpretar autores latinos por la tarde, executando, de nuevo en algunas piezas escogidas de Autores Griegos. De once a doce i media había de aprender, la Metafísica por la mañana, e interpretar algunos Poetas Latinos i Griegos por la tarde. De doce i media a trece avía de aplicarse a la Filosofía Moral por la mañana, i la Historia por la tarde; procurando el maestro hacerlo ver por los fines, causas eficientes y circunstancias de los hechos, la naturaleza de las virtudes i de los vicios;”

“De trece a catorce, se había de aprender la oratoria, por la mañana i leer Oraciones Griegas i Latinas por la tarde. De catorce a quince todo avía de ser egercitarse en la Oratoria y Poética, doblando el egercicio en la Oratoria para que el amor a la Poética no distragesse, demasiado, i encautasse los ánimos, con aquel dulce embeleso.”

Conforme a esta concepción , en su *Informe al Rei sobre el Methodo de enseñar en las Universidades de España* (1767) que le pidió el Secretario de Gracia y Justicia, Mayáns y Siscar propone para las Universidades cátedras de Gramática Latina, Griega y Hebrea, de Retórica, de Métrica y de Poética, insistiendo en que los estudiantes tengan que aprender a recitar, traducir y componer.

Volvemos a encontrar ideas parecidas en Gaspar Melchor de Jovellanos (1744 – 1811), que para el Instituto Asturiano escribió un *Curso de humanidades castellanas* que comprende: *Rudimentos de gramática general*, *Rudimentos de gramática castellana*, *Lecciones de retórica y poética*, *Tratado de declamación*, *Tratado de análisis del discurso*, *Rudimentos de gramática francesa* y *Rudimentos de la gramática inglesa*. Una novedad es el *Tratado de análisis del discurso*, en que, después de definir lo que es análisis (“Analizar una cosa es dividirla en todas las partes de que se compone, para observar cada una separadamente, y volver después a unir las, para observar su conjunto. Hecho este análisis se conoce una cosa cuanto cabe en el entendimiento humano.”), Jovellanos nos da un ejemplo de aplicación a un discurso sobre la erección del nuevo templo de Covadonga; es una anticipación del moderno análisis de textos para enseñar tanto su comprensión metódica como su producción.

Otro tipo de doble vertiente, las perspectivas del escritor y la del lector crítico, ofrece José Gómez Hermosilla, Secretario de la Inspección General de Instrucción Pública, en su *Arte de hablar en prosa y verso* (1826). En la dedicatoria a la reina lo define “Una obra destinada á promover en España el estudio de las Humanidades, á establecer sólidamente los principios de buen gusto en materias literarias, á combatir las erradas opiniones que le han estragado, á recordar y sostener las sanas doctrinas, á vindicar la memoria de nuestros clásicos injustamente desacreditados por la ignorancia presuntuosa de ciertos aristarcos noveles, y á restituir su antiguo esplendor á la hermosa lengua de Garcilaso y de Cervantes”. Aunque es una obra que – como se dice en las Advertencias – quiere “guiar á los escritores en sus composiciones y á los lectores en el examen y juicio de las agenas”, apunta un incipiente interés por la literatura nacional.

6. El nacimiento de las historias literarias nacionales y la deriva de las Artes

La Revolución Francesa y el dominio napoleónico despertaron una nueva conciencia social y política

que llevó a la constitución de los modernos Estados nacionales con sus – en una primera fase necesarios – nacionalismos. A los factores que forman la identidad nacional pertenecen la “invención” de una literatura y de una lengua nacionales y su correspondiente enseñanza. Esto implica un reposicionamiento de los componentes de las Humanidades. Un claro ejemplo nos lo ofrece la transformación de la cátedra de elocuencia en Italia. En 1808 el poeta italiano Ugo Foscolo (1778 – 1827) recibe en el Estudio de Pavía la cátedra de elocuencia, cuyos principios generales – decía Jovellanos en su *Curso de humanidades castellanas* – “siendo tomados inmediatamente de la naturaleza, son unos y extendidos para todas las lenguas”. En 1860, en plena formación del nuevo Estado italiano, el ministro piemontés Terenzio Mamiani nombra al poeta Giosuè Carducci como profesor de la cátedra de elocuencia italiana en la Universidad de Bolonia, cargo que Carducci interpretó como enseñanza de la literatura italiana. Su discurso inaugural versó sobre *Delle età storiche della letteratura italiana in quanto è collegata con l'istoria civile della nazione*. La Retórica, la Poética y la Elocuencia se transforman en Literatura, que José Coll y Vehí así define en sus *Elementos de literatura* (Barcelona ⁵1873, 3): “La *literatura* (ciencia ó arte) tiene por objeto el conocimiento de la belleza, realizada ó realizable en las obras literarias. El estudio completo de la literatura comprende tres partes: una *filosófica* (estética), otra *preceptiva* (teórica), y otra *histórico-crítica*.” Coll se limita en su obra a tratar de la elocución y de los diversos géneros de composiciones literarias, a la parte preceptiva o teórica, pero anota (p. 4): “En nuestros tiempos cultivase con mucho ahinco el estudio *histórico-crítico* de la literatura, que además de la vida de los autores, del conocimiento, interpretación y juicio de sus obras, comprende el examen de la influencia que recibieron de las épocas y obras precedentes; la que ejercieron en su época y en las posteriores, tanto en su patria como en las naciones extrañas; la que recibieron ó ejercieron con relación á la ciencia, á las costumbres y á la vida completa de los pueblos y del humano linaje.”

El paulatino desplazamiento de la retórica por la historia literaria se puede observar en una obra como las *Istituzioni di rettorica e belle lettere tratte dalle lezioni di Ugo Blair dal Padre Francesco Soave C. R. S. Ampliate ed arricchite di esempi ad uso della studiosa gioventù italiana da Giuseppe Ignazio Montanari già pubblico professore d'eloquenza in Pesaro, ed ora nel Nobil Collegio d'Osimo* (edición de Nápoles, 1856), obra destinada a enseñar a componer en prosa y en verso, pero que comprende dos largos capítulos históricos *De' principali scrittori italiani, a cui i giovani devono principalmente dare studio per apprendere bontà di stile* (I, 13 – 34) y *Della poesia italiana* (II, 5 – 22). La enseñanza de la historia de la literatura y de la lengua requiere colecciones de textos, frecuentemente comentados (piénsese en la *Biblioteca de Autores Españoles*, fundada por Buenaventura Carlos Aribau y Manuel Ribadeneyra en 1846), nuevas obras de consulta (como la *Historia crítica de la literatura española* de José Amador de los Ríos, 1861 – 1865 y la *Biblioteca histórica de la filología castellana* del Conde de la Viñaza, 1893) y manuales de historia lingüística y literaria (como el *Manual de literatura nacional y extranjera antigua y moderna* de H. Giner de los Ríos, Madrid 1899, y el *Manual de gramática histórica española* de Ramón Menéndez Pidal, 1904).

En el mundo universitario asistimos ahora a una deriva de las Artes tradicionales. La enseñanza del arte de comprender y sobre todo de componer textos y discursos es desplazada hacia el bachillerato si se trata de las lenguas maternas o hacia los lectorados si se trata de las lenguas extranjeras. El

estudio científico de la lengua se concentra en la evolución histórica del sistema lingüístico, completado más tarde por el estudio sincrónico de sus estructuras, y se desentiende cada vez más de la lengua en su realidad textual. En ésta se concentran la Crítica literaria y la Historia de la literatura, sobre todo con la "exposición en serie de las obras literarias" acompañadas de "un somero juicio crítico acerca de las mismas y de los autores" (H. Giner de los Ríos). Del texto como tal se ocupa la Explicación de texto de tradición francesa, como la propone por ejemplo Marcel Sarthou en *L'Explication Française. Recueil de morceaux choisis à l'usage des cours complémentaires. – Des écoles primaires supérieures et de l'enseignement secondaire* (Paris ²1925, 3):

"Expliquer un texte, c'est rendre compte aussi complet que possible:

- A. De ses rapports avec l'oeuvre dont il est détaché;
- B. Des idées qu'il exprime;
- C. De la forme dans laquelle il les exprime.

Il y a donc, pour ainsi dire, trois moments dans l'explication:

- A. Replacer le morceau dans son cadre;
- B. Analyser et commenter les idées;
- C. Apprécier la composition, le style, et, s'il y a lieu, la versification."

Parecido es el método que proponen E. Correa Calderón y Fernando Lázaro Carreter en *Cómo se comenta un texto literario* (Madrid ¹⁰1972, 21):

"I. Lectura atenta del texto.

II. Localización.

III. Determinación del tema.

IV. Determinación de la estructura.

V. Análisis de la forma partiendo del tema.

VI. Conclusión."

A nivel universitario, los profesores de literatura, que por su parte tienden a desentenderse de la lingüística y de la enseñanza de la producción de textos, intentan transformar la Explicación de textos en una Ciencia de la literatura, limitándose normalmente a textos considerados literarios y teniendo dificultades en sistematizar los aspectos considerados importantes. Una de las tentativas más conocidas es la de Wolfgang Kayser en su *Interpretación y análisis de la obra literaria* (1961; primera versión, en portugués, 1948), que para el estudio de los textos propone tomar en consideración los siguientes puntos: asunto, verso, lengua, construcción, técnica de los recursos artísticos, contenido, ritmo, estilo, género.

7. La Ciencia del texto

Frente a una lingüística cada vez más teórica (estructuralismo, generativismo), limitada a los niveles fonológico, lexemático y sintáctico, y a una crítica literaria cada vez más estilística (Dámaso Alonso, *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, 1950; Hugo Friedrich, *Die Struktur der modernen Lyrik*, 1956) surge a partir de los años 1960 un nuevo interés por el texto desde nuevos puntos de vista: narratológico (A. J. Greimas, *Sémantique structurale*, 1966), transfrástico

(Roland Harweg *Pronomina und Textkonstitution*, 1968), sociocrítico (Peter V. Zima, *Literatuur en maatschappij. Inleiding in de Literatuur- en Tekstsociologie*, 1981), ontológico (Michael Metzeltin / Harald Jaksche, *Textsemantik. Ein Modell zur Analyse von Texten*, 1983; Michael Metzeltin / Margit Thir, *Erzählgenese. Ein Essai über Ursprung und Entwicklung der Textualität*, 1996). Recuperando e integrando los conocimientos y logros de la retórica, la poética, el comentario de textos, la explicación de textos, la historia de la literatura, la crítica literaria, la lingüística histórica y sistémica, la narratología y la pragmática, los científicos crean una nueva ciencia que une el estudio de la lengua y de la literatura (el "lingüista T. A. Van Dijk publica en 1971 una programática *Moderne literatuurtheorie. Een experimentele inleiding*): la Lingüística textual (Wolfgang Dressler, *Einführung in die Textlinguistik*, 1972) o Ciencia del texto (Teun A. Van Dijk, *Tekstwetenschap. Een interdisciplinaire inleiding*, 1978). Sus objetivos teóricos son el estudio de la esencia de la textualidad (tema, macroestructuras y coherencia), de las posibles manifestaciones de la textualidad (elocución o realizaciones textuales o mediales en general, cohesión, estilo, tipología textual) y de la intencionalidad de los textos (intenciones con qué se pueden producir). La aplicación de la teoría lleva a la semiosis (análisis e interpretación de textos concretos): búsqueda del tema, estudio de la macroestructura, estudio de las estructuras verbalizadas, contextualización histórica y psicológica, búsqueda de las posibles situaciones sociales y psicológicas a que el texto podría referirse, comprensión del texto como expresión semiótica de esas situaciones, posibles confirmaciones a través de la búsqueda de relaciones intermediales, determinación de las consecuencias pragmáticas que se puedan sacar de la comprensión lograda.

8. El Análisis crítico del discurso

Las sociedades humanas sólo pueden existir y subsistir si disponen de recursos. Su aprovechamiento requiere un mecanismo de distribución que lleva a una categorización y un posicionamiento de los miembros del grupo. La reglamentación de estos posicionamientos lleva a la formación de estructuras de Poder: alguien tiene que determinar la categoría y la posición de cada miembro y las normas necesarias para realizar la reglamentación. Los que "determinan" son los Poderosos. La organización del Poder es algo necesario a toda sociedad humana, sus formas concretas son siempre cuestionables, siendo la distribución de los recursos raramente equilibrada. El Poder es por eso uno de los temas principales del discurso humano.

El establecimiento del Poder se efectúa a través de ritos que regulan el curso de la vida, a través de mitos que hablan de dioses y héroes instituidores de orden, a través de la representación de la historia humana como obra de una Providencia divina que lo ordena todo y lo lleva todo a buen fin, a través de leyes que establecen formalmente los comportamientos humanos. En la enseñanza de la necesidad de aceptar y practicar ciertas reglas tienen mayor impacto productos artísticos como cuentos, novelas y piezas teatrales que textos legales o didácticos. La representación repetida de un Nosotros bien organizado y de un Vosotros hostil, la repetición regular, narrada y ritualizada, de historias de acciones benéficas de personajes "protectores" resultan ser factores esenciales para crear una sociedad con un alto grado de cohesión. En cambio, quien no esté de acuerdo con cierto

Poder le opondrá discursos de resistencia y de revolución y propondrá nuevas formas de distribuir los recursos. Un Poder puede ejercerlo sólo el que tenga la capacidad de "discurrir" y de mediatizar sus discursos.

La función fundamental del lenguaje realizado como discurso es la constitución de una realidad semiótica. Ésta se estructura de tal manera que podamos comprenderla y apoderarnos de ella. Hasta cierto punto, toda textualización es siempre una tentativa de ejercer cierto poder. Para reconocer y entender este poder tenemos que preguntarnos siempre qué realidad es constituida por quién, cómo, por qué y para quién. Ante un texto tengo que preguntarme como receptor: ¿Cómo reconozco el poder que se quiere ejercer sobre mí?

El Poder se mantiene o se cambia en particular a través de la constitución y tematización de normas de conducta valoradas positiva o negativamente, normas transmitidas en forma de textos y otros productos semióticos. Típicos temas positivos son el trabajo, la nación o la educación, típicos temas negativos son la barbarie, la locura o la magia negra. También instituciones como escuelas o ayuntamientos, pero también hospitales y cárceles, sirven para la formación de nuestra conducta. Desde esta perspectiva, discurso significa el hablar de Poderosos o de Antipoderosos sobre determinados temas, usados para explicar las relaciones de Poder que hay que guardar o cambiar.

Analizar críticamente un texto significa no sólo reconocer tema, macroestructuras, coherencia, cohesión, estilo, género textual, sino también – a través de la contextualización histórica e intermedial – descubrir su intencionalidad inmediata y mediata y por lo tanto la concepción de Poder por él directa o indirectamente vehiculada. El análisis crítico del discurso se ocupa por lo tanto de textos (y otros productos semióticos) desde el punto de vista de las estructuras de Poder en una determinada sociedad. Todo texto puede explicarse, también independientemente de su función inmediata, desde la constelación de Poder existente en una determinada sociedad. A través del análisis y de la interpretación textual, el Análisis crítico del discurso descubre la construcción de relaciones de Poder transmitidas por los productos semióticos, sirve para reconstruir el Poder que se quiere ejercer a través de los textos y enseña al analizador a intervenir él mismo en el discurso del Poder.

Bibliografía

Acosta, Luis, *Cuestiones de lingüística textual*, Salamanca, Universidad, 1982

Andreis, Flavio / Boaglio, Gualtiero / Metzeltin, Michael, *Textualität und Mythos. Der politische Diskurs Italiens im 19. und 20. Jahrhundert*, Wien, 3 Eidechsen/Istituto Italiano di Cultura, 2000

Faulhaber, Charles, *Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas*, in *Ábaco* 4 (1973), 151 - 300

Fellerer, Jan / Metzeltin, Michael, *Diskursanalyse*, in Metzeltin, Michael (ed.), *Diskurs. Text. Sprache. Einführung in die Sprachwissenschaft für Romanistinnen und Romanisten*, Wien, Praesens, 2002, 257 - 285

- Foucault, Michel, *L'ordre du discours*, Paris, 1971
- Holtus, Günther / Metzeltin, Michael / Schmitt; Christian, *Italienisch: Sprache und Literatur*, LRL IV, 259, Tübingen, Niemeyer, 1988
- Lozano, Jorge / Peña-Marín, Cristina / Abril, Gonzalo, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, 1982
- Mayans y Siscar, Gregorio, *Informe al rei sobre el methodo de enseñar en las universidades de España*. Presentación, transcripción y notas por Isabel G. Zuloaga y León Esteban Mateo, Valencia, Bonaire, 1974
- Metzeltin, Michael, *Nationalstaatlichkeit und Identität. Ein Essay über die Erfindung von Nationalstaaten*, Wien, 3 Eidechsen, 2000
- Metzeltin, Michael, *Kognitive, Gesamtmediale, Politische Anthropologie. Ein neuer Ansatz zur Kulturanthropologie*, Wien, 3 Eidechsen, 2001
- Metzeltin, Michele, *Semantica storica come strumento dell'analisi del discorso. Per una storia del termine <antropologia>*, in Jansen, Hanne / Polito, Paola / Schøsler, Lene / Strudsholm, Erling (edd.), *L'infinito & oltre. Omaggio a Gunver Skytte*, Odense University Press 2002, 365 - 372
- Metzeltin, Michele, *Gli scrittori come artefici della nazionalità. A proposito delle Odi barbare di Giosuè Carducci*, in Dipper, Christof et al. (edd.), *Nationalgeschichte als Artefakt*, Wien, ÖAW (en prensa)
- Metzeltin, Michael, *Macht, Diskurs, Kontextualisierung*, in Panagl, Oswald / Wodak; Ruth (edd.), *Kontext und Text*, Wien, ÖAW (en prensa)
- Metzeltin, Michael (ed.), *Diskurs. Text. Sprache. Einführung in die Sprachwissenschaft für Romanistinnen und Romanisten*, Wien, Praesens, 2002
- Metzeltin, Michele / Kratschmer, Alexandra, *Un discorso antiegegonico: „La Philosophie de l'Histoire“ di Voltaire. Per un' analisi del discorso storico*, in: Skytte, Gunver / Sabatini, Francesco (edd.), *Linguistica Testuale Comparativa*, København, Museum Tusulanums Forlag, 1999, 231 - 248
- Metzeltin, Miguel / Thir, Margit, *El arte de contar: una iniciación*, Murcia, Universidad, 2002
- Migliorini, Bruno, *Storia della lingua italiana*. Introduzione di Ghino Ghinassi, Firenze, Sansoni, 1988
- Oesterreicher, Wulf, *Aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso desde una perspectiva histórica: el coloquio de Cajamarca 1532*, in: Bustos Tovar, José Jesús de et al. (edd.), *Lengua, discurso, texto*, Madrid, Universidad Complutense, 2000, 159 - 199
- Paraíso, Isabel (coord.), *Retóricas y poéticas españolas, siglos XVI -XIX*, Valladolid, Universidad, 2000
- Río, Emilio del / Caballero, José Antonio / Albaladejo, Tomás (edd.), *Quintiliano y la formación del orador político*, Logroño Instituto de Estudios Riojanos, 1998
- Sawicki, Piotr, *Las plumas que valieron por pistolas. Las Letras en pugna con la historia reciente de España*, Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 2001
- Sowinski, Bernhard, *Textlinguistik. Eine Einführung*, Stuttgart, Kohlhammer, 1983
- Thir, Margit, *Un-Kultur und Zivilisation im vorhispanischen Amerika. Eine Untersuchung der Comentarios Reales des Inka Garcilaso de la Vega*, Wien, 3 Eidechsen, 1997
- Titscher, Stefan / Meyer, Michael / Wodak, Ruth / Vetter, Eva, *Methods of Text and Discourse Analysis*, London

